

de Trabajo de categoría d), efectividad del día 1 de los corrientes y en las condiciones establecidas en los apartados 2 y 4 del artículo 29 del propio Reglamento Orgánico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario. Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

20903 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,
SAN SEBASTIAN

Oftalmología

Don Juan Marchesi Domínguez, Jefe de Sección.
Doña Mercedes Hernando Albistegui, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Doña María Jesús Bernardo Corte, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20904 *REAL DECRETO 2235/1977, de 5 de agosto, por el que se dispone el cese de don Jorge Pastor Soler en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario don Jorge Pastor Soler, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20905 *REAL DECRETO 2236/1977, de 27 de agosto, por el que cesa en el cargo de Jefe de la División Regional Agraria del Duero don Vicente Sánchez Sánchez-Valdepeñas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y siete punto uno del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Jefe de la División Regional Agraria del Duero, por pase a otro destino, de don Vicente Sánchez Sánchez-Valdepeñas, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20906 *REAL DECRETO 2237/1977, de 27 de agosto, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid don Luis Delgado Santaolalla.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valladolid, por pase a otro destino, de don Luis Delgado Santaolalla, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20907 *REAL DECRETO 2238/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate en el cargo de Director Técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director Técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de don Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20908 *REAL DECRETO 2239/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Jefe de la División Regional Agraria del Duero a don Luis Delgado Santaolalla.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y siete punto uno del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Jefe de la División Regional Agraria del Duero a don Luis Delgado Santaolalla, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JOSE ENRIQUE MARTINEZ GENIQUE

20909 *REAL DECRETO 2240/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial de Ministerio de Agricultura en Valladolid a don Pedro Llorente Martínez.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta